



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2019 185

VISTO :

Lo propuesto por el Vicerrector, en Nota VR N° 1841-2019 de 13.11.2019, mediante la cual solicita la designación como Directora del Programa Interdisciplinario sobre Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia, a la profesora Norma Cecilia Pérez Díaz; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2017-058 de 17.04.2017 y N° 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Pónese término, a contar del 13 de noviembre de 2019, a la designación señalada en el Decreto U. de C. N° 2017-058 del 17.04.2017.
2. Designase a la Sra. **NORMA CECILIA PÉREZ DÍAZ** como Directora del **PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO SOBRE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA**, dependiente de la Vicerrectoría.
3. La designación indicada se extenderá desde el 13 de noviembre de 2019 y hasta nueva Decretación.
4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase electrónicamente: a la interesada; a las y los Vicerrectores; a las y los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 5 de diciembre de 2019.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RÉCTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL